

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8402 BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 400/2020 Sección: 6

NIG: 0801947120208004654

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 17 de febrero de 2020

Clase de asunto. voluntario.

Entidad en concurso. FIRST VISION TECHNOLOGIES, S.L., con CIF B66271644 con domicilio en calle Cobalt 13, 4, 08907 - Hospitalet de Llobregat, L'.

Barcelona, 17 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A200009866-1